



Hoja informativa sobre visados nacionales

Visado para realizar estudios universitarios / curso propedéutico (Studienkolleg)

Observaciones generales

AVISO IMPORTANTE

- **Ciudadanos hondureños no tienen que solicitar un visado para realizar estudios en Alemania. Pueden entrar a Alemania sin visa y solicitar su permiso de residencia no más de 90 días después de su ingreso al país ante la autoridad de migración (“Ausländerbehörde”) competente. En tal sentido los ciudadanos hondureños son privilegiados (§ 41 AufenthV).**
- Antes de viajar, favor revise las informaciones actualizadas sobre la pandemia de COVID-19 y restricciones de entrada a Alemania: <https://tegucigalpa.diplo.de/hn-es/service/visa-einreise/-/2475870>
- Todos los solicitantes deben presentarse personalmente en el Consulado de la Embajada en Tegucigalpa. El Consulado solo atiende solicitantes con cita previamente acordada por el correo electrónico info@tegu.diplo.de.
- La documentación que no haya sido expedida en alemán o inglés deberá ser presentada junto con una traducción al alemán reconocida (favor vea la [lista de los traductores autorizados de la Embajada](#)), con excepción de la página del pasaporte que contiene los datos personales.
- Los certificados, diplomas, etc. deberán ser presentados en original y estar provistos de una apostilla o legalización. Los originales le serán devueltos una vez concluida la tramitación de su solicitud.
- El visado por regla general debe ser autorizado por la autoridad de extranjería competente en Alemania. El visado únicamente podrá ser otorgado previa recepción de dicha aprobación.
- **El período normal de tramitación es de 6 semanas;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- No es necesario realizar la reserva de un vuelo para presentar la solicitud de un visado. Se ruega no realizar una reserva antes de haber recibido el visado.
- Las presentes instrucciones se actualizan en forma permanente y son meramente enunciativas. En casos particulares la Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional. La solicitud sólo se procesará si la documentación necesaria es presentada en forma completa.
- Se ruega tener en cuenta que la documentación requerida debe presentarse en su totalidad. Las solicitudes incompletas pueden ser causa directa de la denegación de la solicitud de visado.



Actualización: agosto de 2021

- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para la oficina de visados.

Información general

Los estudiantes universitarios extranjeros que han sido admitidos en una escuela superior alemana (en caso dado, con un curso preparatorio de alemán) o en un colegio preuniversitario (*Studienkolleg*) podrán solicitar un visado para realizar estudios superiores en Alemania. Se recomienda ocuparse de obtener la admisión o la confirmación por parte de la escuela superior **lo más pronto posible**.

→ Durante los estudios universitarios es posible ganarse el sustento realizando actividades secundarias propias para estudiantes.

→ Una vez finalizados los estudios le será posible buscar un empleo.

La siguiente lista le permitirá marcar y verificar si la documentación para su solicitud está completa. Todos los documentos enumerados en la lista se deberán presentar respetando **la forma y el orden** indicados.



Actualización: agosto de 2021

Lista de verificación para la solicitud de un visado

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Dos (2) [formularios de solicitud](#), incluida [la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia \(AufenthG\)](#), rellenos íntegramente y firmados
- Prueba de residencia en Honduras (por ejemplo factura de luz o contrato de arrendamiento) con dos (2) copias
- Dos (2) fotografías de pasaporte biométricas recientes ([véase muestra con los requerimientos](#))
- Pasaporte con vigencia amplia (mínimo seis meses) y por lo menos dos (2) páginas completamente en blanco
- Dos (2) copias de la página que contiene los datos personales de su pasaporte
- En caso de que el solicitante sea menor de 18 años: Partida de nacimiento con dos (2) copias). Los solicitantes menores de edad deben ser acompañados por sus padres, los cuales deben presentar un documento de identidad vigente.
- Dos (2) copias del Comprobante de la admisión en la carrera universitaria/el colegio preuniversitario ("Studienkolleg") en el cual se indique el idioma en el cual se impartirán las clases
- En caso de que en la carta de admisión expedida por la universidad / escuela superior no figure la confirmación correspondiente: comprobante de los conocimientos del idioma de clase requeridos para realizar los estudios superiores o para participar en la medida preparatoria para una carrera universitaria (sin curso preparatorio del idioma, por regla general deberá comprobarse el nivel B2 en el idioma de clase) en original y dos (2) copias
- En caso de contar con ellos: comprobantes de otros títulos académicos en original y dos (2) copias
- Currículum vitae y una (1) copia
- Carta de motivación y una (1) copia
- Certificado de antecedentes penales para el uso en el extranjero vigente con dos (2) copias
- Comprobante de recursos económicos suficientes

Financiación:

Para su estancia en Alemania el solicitante deberá disponer de **por lo menos 861 euros mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos para por lo menos un año, es decir, de por lo menos 10 332 euros (por ejemplo, mediante una cuenta bloqueada o una declaración de compromiso formal). En el caso particular de los solicitantes de un visado de conformidad con el § 17, párrafo 2, de la Ley de Permanencia [AufenthG] que hayan solicitado una plaza en un centro de enseñanza superior y que no cuenten con una carta de admisión, deberán disponer de



Actualización: agosto de 2021

por lo menos 947 euros mensuales (11 364 euros anuales).

Solamente se reconoce una de las tres opciones siguientes:

Financiación mediante una cuenta bloqueada: Se trata de una cuenta especial para estudiantes extranjeros llamado "Sperrkonto". Los retiros mensuales tienen que ser limitados a 861,- EUR para asegurar la manutención del solicitante durante toda su estadía. El "Sperrkonto" se puede abrir en varios bancos alemanes (p.ej. Expatrio, Mawista, Deutsche Bank). Los formularios se encuentran en las páginas web de los bancos. Abra la cuenta **con tiempo ANTES** de presentar la solicitud de visado. Con la solicitud **únicamente** se admitirá **la confirmación oficial de apertura de la cuenta** en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos.

Declaración de compromiso ("Verpflichtungserklärung"): Comprobante por medio de una declaración de compromiso de conformidad con los §§ 66 y 68 de la Ley de Permanencia (AufenthG), en la cual una persona con residencia en Alemania se compromete a cubrir los costos, en original y dos (2) copias.

Beca (por ejemplo beca del DAAD)

- Comprobante de un seguro de enfermedad con cobertura internacional por 30.000 ,- EUR, que incluye repatriación sanitaria y de restos, asistencia médica y de hospitalización ; **deberá comprobarse al momento de retirar la visa.**

Si usted como estudiante universitario desea inscribirse en el seguro obligatorio de enfermedad alemán deberá tener en cuenta que la vigencia del mismo no comienza sino a partir del empadronamiento en Alemania y después de la matriculación. En caso de que llegue al país con antelación será necesario contratar un seguro médico privado hasta que se haya matriculado y haya sido afiliado al seguro obligatorio de enfermedad alemán. Algunos seguros médicos de viaje en ocasiones excluyen en sus condiciones la cobertura si está prevista una estancia prolongada o permanente. También los seguros conocidos como seguros "incoming" pueden llegar a contar con una exclusión de este tipo.

- Reserva de vuelo; **deberá comprobarse al momento de retirar la visa.**

En caso de tomar un curso preparatorio para una carrera o de realizar prácticas

- Admisión en el curso preparatorio para una carrera o en unas prácticas

Solicitante de nacionalidad distinta de Honduras

- Tarjeta de residencia hondureña en original y dos (2) copias

Tasa



Actualización: agosto de 2021

Tasa de visado por la cantidad de 75,- EUR, pagadera en Lempiras y en efectivo. Se aplicará el tipo de cambio vigente en la Oficina de Pagos de la Embajada.

Integridad

La solicitud está completa: si no, aún faltan los datos/documentos indicados arriba

Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede conllevar la denegación de la misma. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma